



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SECCIÓN CORTES GENERALES

XIII LEGISLATURA

Serie B:
RÉGIMEN INTERIOR

24 de mayo de 2019

Núm. 1

Pág. 1

Personal y organización administrativa

ACTOS

295/000001 (CD) Convocatoria de 22 de mayo de 2019 de concurso para la provisión, entre funcionarios del Cuerpo de Letrados de las Cortes Generales, de una plaza de Asesor Jurídico Parlamentario en el Departamento de Comisiones no Legislativas de la Dirección de Comisiones de la Secretaría General del Congreso de los Diputados.

900/000001 (S)

De conformidad con lo establecido en el artículo 33, y en los apartados 1, 2 y 3 del artículo 34 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, se convoca concurso para proveer, entre funcionarios del Cuerpo de Letrados de las Cortes Generales, el puesto de trabajo que a continuación se indica, dentro de la Dirección de Comisiones de la Secretaría General del Congreso de los Diputados:

Dirección de Comisiones

Departamento de Comisiones no Legislativas:

- Una plaza de **Asesor Jurídico Parlamentario**, en régimen de jornada reducida, con horario especial, con dedicación normal y sin complemento de destino.

Quienes perteneciendo al citado Cuerpo estén interesados en acceder a dicha plaza, deberán solicitarlo mediante escrito que se podrá presentar en los Registros de las Direcciones de Recursos Humanos y Gobierno Interior de las Secretarías Generales de cualquiera de las Cámaras antes de las 14 horas del día 28 de mayo de 2019.

Para la resolución del concurso será de aplicación el baremo aprobado por el Letrado Mayor de las Cortes Generales con fecha 20 de septiembre de 2013 y publicado en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie B, núm. 45, de 26 de septiembre de 2013.

Por tratarse de un puesto básico, de conformidad con lo dispuesto en el citado baremo, el único mérito que se tendrá en cuenta es la antigüedad en el Cuerpo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de mayo de 2019.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.